

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

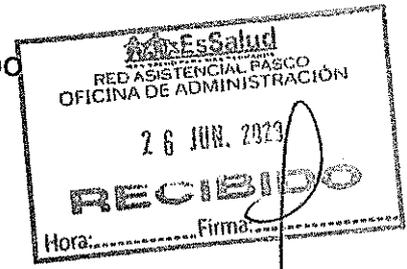
INFORME N° 021-2023-ESSALUD-RAPA/CS – AS N° 6

A : CPC JUAN CARLOS RODRIGUEZ DELGADO
Jefe de la Oficina de Administración

DE : JOHN TARAZONA ASCONA
Presidente del Comité de Selección (S)

ASUNTO : DECLARATORIA DE DESIERTO

FECHA : Cerro de Pasco, 23 de junio de 2023



Sirva el presente para saludarlo cordialmente y poner de conocimiento la **declaratoria de desierto** del procedimiento de selección: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 6-2023-ESSALUD/RAPA-2 segunda convocatoria - (2328A00062) – SUMINISTRO DE VÍVERES SECOS – ABARROTÉS, PARA EL SERVICIO DE NUTRICIÓN DEL HOSPITAL II PASCO, DE LA RED ASISTENCIAL PASCO, PARA UN PERIODO DE DOCE MESES.

1. ANTECEDENTES:

Con fecha 09 de junio del 2023 se publicó la convocatoria de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 6-2023-ESSALUD/RAPA-2, segunda convocatoria - (2328A00061) – SUMINISTRO DE VÍVERES SECOS – ABARROTÉS, PARA EL SERVICIO DE NUTRICIÓN DEL HOSPITAL II PASCO, DE LA RED ASISTENCIAL PASCO, PARA UN PERIODO DE DOCE MESES, a cargo del COMITÉ DE SELECCIÓN designado con Resolución de Oficina de Administración N° 168-OA-D-RAPA-ESSALUD-2022 de fecha 13 de abril del 2023.

2. ANALISIS:

Con fecha 23 de junio de 2023, se inició con la verificación del registro de participantes en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE):

N°	Nro. de RUC	Nombre o razón Social del Participante
1	20468705738	DISTRIBUIDORA SAN PEDRO S.R.L.
2	20542518589	BANCHERO EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
3	20602517897	ASD INDUSTRIAS ALIMENTARIAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
4	20610900420	CORPORACION ARCO IRIS JC S.A.C.

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas electrónicamente, en la plataforma del Seace:

N°	Nro. de RUC	Nombre o razón Social del Participante
1	20468705738	DISTRIBUIDORA SAN PEDRO S.R.L.

El participante registrado no formuló consultas y/u observaciones a las especificaciones técnicas y bases, según Acta de No Formulación de Consultas y Observaciones extraído de la plataforma del SEACE

Acto seguido, se procede con la evaluación de las ofertas del mencionado postor, y con la revisión de la misma, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

De acuerdo con la revisión efectuada, la oferta del postor **no se admite**, debido a que no cumple con las especificaciones técnicas remitidas y establecidos por el área usuaria, en el gramaje de los productos ofertados (forma de presentación), en los siguientes productos:

Casa de Piedra s/n La Esperanza
Cerro de Pasco
Pasco, Perú
T. (063) 422238-421841



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Solicitado por el usuario	Ofertado por el Postor
1. Chocolate de taza x 200 gr	. Chocolate de taza x 90 gr , /
2. Cocoa winter x 160 gr	. Cocoa winter x 150 gr. /
3. Fideo tallarín grueso - delgado x 500 gr	. Fideo tallarín grueso - delgado x 450 gr
4. Leche de soya x 400 - 410 gr	. Leche de soya x 395 gr
5. Leche evaporada semidescrem x 400 - 410 gr	. Leche evaporada semidescrem. x 395 gr
6. Leche evaporada deslactosada x 400 - 410 gr	. Leche evaporada deslactosada x 395 gr
7. Sémola envasada x 250 gr	. Sémola envasada x 200 gr

3. CONCLUSIONES:

El Comité de Selección al no tener ofertas válidas al ítem, en cumplimiento al Artículo 65° del RLCE, declara **DESIERTO** el procedimiento de selección del ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 6-2023-ESSALUD/RAPA-2, segunda convocatoria, (2328A00062) – "SUMINISTRO DE VÍVERES SECOS – ABARROTÉS, PARA EL SERVICIO DE NUTRICIÓN DEL HOSPITAL II PASCO, DE LA RED ASISTENCIAL PASCO, PARA UN PERIODO DE DOCE MESES", ítem único.

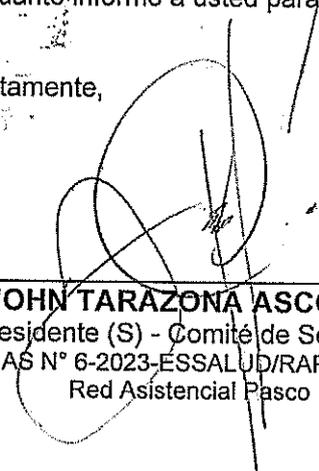
4. RECOMENDACIÓN:

Por lo antes mencionado, se recomienda realizar las coordinaciones del caso con el Área Usuaria y el Órgano Encargado de las Contrataciones, a fin de que puedan **confirmar las especificaciones técnicas de los productos solicitados y/o adaptar a las formas de presentación existentes en el mercado**. De considerar necesario su Despacho podrá autorizar el inicio de la siguiente convocatoria.

Se adjunta al presente el expediente completo del procedimiento de selección, a folios:

Es cuanto informo a usted para los fines y casos que correspondan.

Atentamente,



JOHN TARAZONA ASCONA
Presidente (S) - Comité de Selección
AS N° 6-2023-ESSALUD/RAPA
Red Asistencial Pasco

Cc. Archivo

NIT: 3713-2022-217